

# BOLETÍN OFICIAL



DE

## VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA

ADMINISTRACIÓN

DE

PROPIEDADES E IMPUESTOS

DE LA

PROVINCIA DE ALMERÍA

**Subastá para el día 5 de Julio de 1916.**

En virtud de lo dispuesto en las leyes desamortizadoras de 1.º de Mayo de 1855, 11 de Julio de 1856 é Instrucción de 15 de Septiembre de 1903, y según acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, se sacan á pública subasta, en el día y hora que se dirá, las fincas siguientes.

Remate para el día 5 de Julio de 1916, á las doce en punto, en el Juzgado de esta capital y en los de Purchena y Berja.

BIENES DEL ESTADO

ADJUDICADOS POR ALCANCE DE D. JOSÉ ILLUMINATI

PARTIDO JUDICIAL DE BERJA

Término municipal de Ædra.

FINCAS RUSTICAS. - MENOR CUANTIA

PRIMERA SUBASTA

Número 1.403 del inventario antiguo.—Una suerte de tierra de 143 marjales de tierra, parte de ella arenosa y sin cultivar, constituyendo plan del río, y parte de ella cultivada, situada en el sitio del Tasaje, pago de la Albufera, adjudicada al Estado por alcance del ex Recaudador de contribuciones de la zona de Motril don José Illuminate.

Linda: al Norte, con Albufera Chica; Este, con camino de Alconcillo ó Alhamilla y con José Martín Lidueña; Sur, con la jurisdicción de la Marina, y Oeste, con la testamentaria de José Illuminate.

Ha sido tasada para la venta en 2.000 pesetas y una renta graduada de 40 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 450 pesetas.

Tipo para la primera subasta, 2.000 pesetas.